

## El Ministerio de Educación responde a FEUSO con un mensaje de "tranquilidad" para la Enseñanza Concertada

La Federación de Enseñanza de USO registró el pasado 12 de julio en el Ministerio de Educación la solicitud de una reunión urgente para analizar algunos temas de actualidad que afectan gravemente a todo el sector educativo tras las primeras declaraciones de la ministra Celaá. En concreto, FEUSO proponía valorar la propuesta de relegar la Enseñanza Concertada a la condición de red subsidiaria de la pública (eliminando el criterio de la demanda social), la situación en la que se encuentra el Pacto de Estado por la Educación y las malas noticias sobre el futuro de la asignatura de Religión que retrocedería, como mínimo, a la situación regulada por la LOE.

Con fecha 27 de septiembre hemos recibido una carta del Ministerio de Educación y Formación Profesional firmada por José Antonio Hernández de Toro, director del Gabinete de la Ministra, en la que nos responde a algunas de estas cuestiones, además de manifestar la oferta de diálogo "sincero, constructivo y eficaz con todas las fuerzas políticas y con la comunidad educativa".

Sobre la Enseñanza Concertada responde lo siguiente: "Me gustaría hacerle llegar el mensaje, expresado reiteradamente en sede parlamentaria por la Ministra, de que la escuela concertada y las familias que optan por llevar a sus hijos e hijas a esta, pueden estar absolutamente tranquilas".

A la vez, el Director del Gabinete de la Ministra nos dice que están trabajando "con amplitud de miras para lograr un Acuerdo educativo que garantice la estabilidad de nuestro sistema y dé respuesta, no a una demanda, sino a una exigencia de nuestra sociedad".

La posterior reunión de la Mesa de la Enseñanza Concertada ha servido también para abrir un necesario cauce de negociación que permita abordar como se merece las cuestiones laborales y profesionales que afectan a los trabajadores de la Concertada en un momento importante en el que se debe seguir avanzando en la homologación de sus condiciones laborales con los docentes de la escuela pública.



